

| | Euros |
|--------------------|------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 117.263,48 |
| Total activo | 117.263,48 |
| Pasivo: | |
| Capital | 60.101,21 |
| Reservas | 57.162,27 |
| Total pasivo | 117.263,48 |

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas. Vilanova i la Geltrú, 30 de noviembre de 2006.-El Liquidador, Salvador Bernadó Vidal.-70.155.

PROMOCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A.

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General celebrada el pasado 6 de julio de 2006, en el domicilio social de la mercantil, se aprobó, por unanimidad, la reducción del capital de la sociedad en la cantidad de sesenta mil noventa y tres euros con noventa y nueve céntimos (60.093,99 euros).

Como consecuencia de la reducción de capital acordada se acordó, igualmente por unanimidad, modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, cuya redacción se establece de la siguiente manera: «El capital social es de sesenta mil ciento seis euros con un céntimo (60.106,01 euros) totalmente suscrito y desembolsado. Se encuentra dividido en diez mil una acciones nominativas, de seis euros y un céntimo de valor nominal, cada una, de clase y serie única, numeradas correlativamente del uno al diez mil uno, ambos inclusive».

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último acuerdo de reducción del capital que tendrán derecho a oponerse a la misma hasta que no se les garanticen los créditos vencidos en el momento de la publicación, todo ello de conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas todo ello durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 6 de noviembre de 2006.-El Administrador único de la mercantil «Promoción de Administración y Desarrollo Inmobiliario, S.A.», Federico Nieto Manglano.-69.161.

PUERTO MARÍTIMO ALCARAVÁN, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 3 de noviembre de 2006, se procede a la disolución de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final.

| | Euros |
|---|-------------|
| Activo: | |
| Deudores | 42.362,43 |
| Total Activo | 42.362,43 |
| Pasivo: | |
| Capital social..... | 78.143,00 |
| Resultados negativos ejerc. anteriores .. | - 35.072,28 |
| Pérdidas y ganancias | - 708,29 |
| Total Pasivo | 42.362,43 |

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 236 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de noviembre de 2006.-El Secretario con el V. B. del Presidente «como liquidadores», José María Cabrera Domínguez.-69.046.

PYMARKET HOLDING, S. A.

(Sociedad absorbente)

PYMARKET IBERIA, S. A. U.

OPTIMUS ZERO, S. A. U.

BOUREAU-INFO, S. L. U.

INTERNATIONAL BUSSINESS HARDWARE, S. L. U.

ACCESORIOS PERIFÉRICOS Y CONSUMIBLES APC, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Se hace público que «Pymarket Holding, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), «Pymarket Iberia, Sociedad Anónima Unipersonal», «Optimus Zero, Sociedad Anónima Unipersonal», «Bourea-info, Sociedad Limitada Unipersonal», «International Bussiness Hardware, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Accesorios Periféricos y Consumibles Apc, Sociedad Anónima» (sociedades absorbidas) adoptaron el día 1 de diciembre de 2006, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión por absorción de las sociedades absorbidas y la sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de las primeras y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de las primeras.

Los acuerdos de fusión adoptados han tenido como base el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid y se ajustan al mismo.

Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión y derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de diciembre de 2006.-Representante persona física de PyMarket Iberia, S.A.U. como Administradora de Optimus Zero, S.A.U. y Administrador del resto de las sociedades participantes en la fusión, Gonzalo Rodríguez Marizcurrena.-70.010. y 3.ª 11-12-2006

RESTAURANTE SASINIA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 94/2006 que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Tetyana Taranova, contra Restaurante Sasinia, S.L., con CIF B-33529231 sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 23/11/2006, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.362,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 23 de noviembre de 2006.-Secretario Judicial, Don Luis de Santos González.-69.416.

SAN CLAUDIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 2 de noviembre de 2006, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la misma.

Del mismo modo se aprobó el siguiente Balance final que en este mismo acta se publica:

| | Euros |
|---|--------------|
| Activo: | |
| Bancoval | 70.341,46 |
| Cartera de valores | 175.830,61 |
| Bolsas y Mercados (704 acciones)..... | 21.824,00 |
| Altadis (150 acciones)..... | 5.658,10 |
| Banco Popular (266 acciones) | 2.848,07 |
| A Barcelona (480 acciones) | 9.120,28 |
| Iberdrola (308 acciones) | 8.435,33 |
| Zeltia (2.113 acciones)..... | 13.453,47 |
| Repsol (108 acciones) | 2.448,52 |
| Amistra (1 acción)..... | 65,74 |
| Abertis (150 acciones) | 3.121,75 |
| Telefónica (1.726 acciones) | 21.275,71 |
| AF Bolsa Quality (8.101,01 part.) | 78.609,32 |
| AF Renta Variable (890,98 part.) | 8.970,32 |
| | 175.830,61 |
| Inmuebles | 2.726.592,13 |
| Local Claudio Coello, 33 | 327.021,86 |
| Amortización..... | 1.924,26 |
| Plaza Garaje Claudio Coello, 33 | 24.040,00 |
| Vivienda unifamiliar Navalmanzano, 9. | 2.375.530,27 |
| Amortización..... | 55.801,82 |
| Gastos de ampliación | 18.890,32 |
| | 18.890,32 |
| Total Activo | 2.991.654,52 |
| Pasivo: | |
| Capital | 3.064.595,16 |
| Reservas | 28.616,39 |
| Pérdidas años anteriores..... | -80.126,24 |
| Pérdidas al 31-10-2006 | -23.221,55 |
| Hacienda Pública | 1.790,76 |
| Total Pasivo | 2.991.654,52 |

Madrid, 4 de diciembre de 2006.-Jaime Aguilar Otermin, Administrador único.-70.607.

SANTO DOMINGO DE PORTACOELI, S. A.

Anuncio de disolución con liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el pasado 15 de septiembre de 2006, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la misma, aprobando el siguiente Balance final de liquidación.

| | Euros |
|--------------------------------------|--------------|
| Activo: | |
| Deudores | 132.336,94 |
| Total Activo | 132.336,94 |
| Pasivo: | |
| Capital social..... | 396.667,99 |
| Result. Neg. Ejerc. Anteriores | - 264.331,05 |
| Total Pasivo | 132.336,94 |

Alcalá de Guadaíra, 26 de septiembre de 2006.-Adela Justo León, Presidente del Consejo.-69.208.

SERVICIOS FUNERARIOS MONTERO, S. A.

(Sociedad absorbente)

FUNERARIA AAMPARO, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 22 de noviembre de 2006, las Juntas generales extraordinarias y universales de las compañías «Servicios Funerarios Montero, S.A.» y «Funeraria Aamparo, S.L.